



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
 Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 Acta de Sesión 02-O/2021.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
 11 DE AGOSTO DE 2021.
 ACTA DE SESIÓN NO. 02-O/2021.**

En la Sala Audiovisual de la Casa de las Artes y las Culturas “Corazón Borráz”, sito en 17 Avenida Norte No. 1655, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las diez horas siete minutos del día once de agosto de dos mil veintiuno; concurren a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz la Consejera Presidenta, expresó su agradecimiento a las personas Consejeras de éste Órgano Colegiado por su asistencia, dándoles la más cordial bienvenida.

Acto seguido, la Secretaria Técnica procedió al pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes las personas Consejeras que a continuación se mencionan:

Ing. Octavio Cortazar Ramos, presente
Mtra. Adriana Ocampo García, presente
Dr. Daniel Roque Figueroa, presente

En consecuencia, la Secretaria Técnica manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, procederá a la votación económica para la aprobación de los mismos:

ACUERDO/CC/001/02ORD.21	ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LA CONSEJERA Y CONSEJEROS APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.
-------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación, la Secretaria da lectura y contenido de cada uno de los asuntos que integran el referido:

Orden del Día

- 1.- Bienvenida a cargo de la Secretaria Técnica.
- 2.- Pase de Lista
- 3.- Instalación del Quorum
- 4.- Aprobación del Orden del día
- 5.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del ITAIPCH celebrada el pasado lunes cinco de julio de 2021.
- 6.- Presentación de los informes de actividades de la Secretaria Ejecutiva y de las personas Titulares de cada una de las Direcciones que conforman el organismo garante.
- 7.- Cierre de la sesión.



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
 Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 Acta de Sesión 02-O/2021.

Haciendo uso de la voz la Secretaria recaba en votación económica la aprobación del orden del día.

ACUERDO/CC/002/02ORD.21	LA CONSEJERA Y CONSEJEROS APRUEBAN EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA.
--------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Iniciando con el desahogo de la sesión, la Consejera Presidenta se dirige a los integrantes a efecto de solicitar la aprobación de acta anterior, la cual somete a consideración de los presentes y que corresponde a la primer sesión ordinaria celebrada el 05 de julio del 2021, mencionando que quienes estén a favor de la aprobación del acta, sírvanse manifestar su voto de manera económica.

Al respecto los Consejeros y Consejera Presidente manifiestan su aprobación, por lo que la Secretaria Técnica da lectura al acuerdo respectivo:

ACUERDO/CC/003/02ORD.21	LA CONSEJERA Y CONSEJEROS APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL 05 DE JULIO DE 2021
--------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Continuando con el desahogo de la sesión, la Consejera Presidenta da el uso de la voz al Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán Director Jurídico se dirige a los presentes mencionando que la Dirección a cargo en lo que respecta a Recursos de revisión fueron interpuestos: 251 y resueltos: 171; de ellos doscientos cincuenta corresponden a recursos en materia de acceso a la información y uno en materia de datos personales; en lo que respecta a denuncias en el periodo comprendido de enero a junio de 2021 se recibieron 116 las cuales debido a la suspensión de términos ocasionada por la contingencia sanitaria no han sido resueltas, sin embargo está previsto que las mismas serán tramitadas en el segundo semestre del presente ejercicio.

Otra de las actividades relevantes de la Dirección a su cargo corresponde a la dictaminación de ocho convenios de colaboración que se han suscrito con tres sujetos obligados (IEPC, Ayuntamiento del municipio de Sunuapa y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana), uno con el organismo garante homólogo de la Ciudad de México y cuatro más con instituciones de educación superior siendo éstas: la Universidad del Sur, San Marcos, la Facultad Libre de Derecho de Chiapas y el INEF.

Así también mencionó el impulso que este organismo garante promovió ante el Congreso del Estado para la reforma a la Ley de Transparencia Local en materia de Justicia Abierta. Concluyó su participación destacando la integración del Comité de Criterios conformado por los proyectistas de la Dirección que encabeza y reconoció el trabajo y compromiso de los Abogados Javier Ozuna Nulutagua y Julio César Santoyo Lozano, quienes conforman su equipo de trabajo.

Acto seguido, tocó el turno de la Dra. Rosario Guadalupe Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia quien mencionó que en los 4 meses que ha estado en el Instituto se ha percatado que logros son resultado de un esfuerzo continuo, sostenido e incansable de las personas que integran el ITAIPCH. Señaló que la dirección de capacitación y promoción de la transparencia es el área responsable de acercar el conocimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a los sujetos obligados y a la ciudadanía.

Para el ejercicio de estos derechos, comentó que resulta importante dar a conocer la Ley de transparencia, de protección de datos personales y de archivos; coordinando para ello, a las áreas



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión 02-O/2021.

que capacitan en relación con uso de la plataforma nacional de transparencia, los buscadores, el SISAI, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, las solicitudes de información y de derechos arco, gobierno abierto, transparencia proactiva; entre muchos más temas relacionados y que son necesarios de atender.

Mencionó que la primera tarea que enfrentó fue conocer y estudiar para adentrarse a este entorno, hasta hace poco desconocido para ella. Posteriormente se dio a la tarea de desarrollar el plan de trabajo junio-diciembre de 2021, que incluye capacitación a sujetos obligados en temas relacionados con las leyes de transparencia y acceso a la información, protección de datos personales, archivos y PNT.

La segunda acción de la Dirección fue la Capacitación y que inició en el mes de junio, fue el desarrollo de seis tópicos dirigidos a sujetos obligados y a la sociedad civil, siendo éstos:

Nombre del curso	No. sujetos obligados	Personas capacitadas	Mujeres	hombres
Capacitación sobre entrega recepción a Ayuntamientos salientes	151	151	50	111
El oficial de datos personales	93	93	58	35
Deberes de los responsables ante el derecho de protección de datos personales	89	89	51	37
Archivos, transparencia y acceso a la información	161	212	129	83
Taller sobre el uso de la PNT y buscadores	Sociedad civil	66	29	37
Taller sobre Obligaciones de transparencia a candidatos independientes	Sociedad civil	23	12	11
		634	329	314

Logrando capacitar un total de 634 personas, de las cuales, 329 son mujeres y 314 son hombres. Fueron 634 personas capacitadas en un periodo de 30 días (a partir del 1º de junio).

La última tarea que informó corresponde a la propuesta del proyecto denominado “Escuela de Transparencia y Formación Ciudadana”, que será el eje rector de atención a la ciudadanía a partir de agosto de este año, fecha tentativa en que se echará a andar, mencionó que la Escuela es un espacio formativo muy significativo porque nos acercará a la ciudadanía y dotará al instituto de sentido social sin precedente, al vincularnos con diferentes sectores como el educativo, asociaciones civiles y agrupaciones sociales de toda índole, para impulsar no solo los derechos que nos ocupan, sino además, los que tienen que ver con la integración de grupos vulnerables, observancia de la diversidad, atención a las minorías, el respeto y reconocimiento de los derechos de las mujeres y los niños de Chiapas. Concluyó su intervención agradeciendo la oportunidad de formar parte de este equipo de trabajo y refrendó su compromiso para con la Institución.

Posteriormente el Lic. José Luis Estrada Gordillo, Director de Comunicación y Vinculación Social hizo uso de la voz señalando que como parte de las atribuciones de la Dirección a su cargo, ha realizado el seguimiento, logística, enlace, cobertura, difusión, promoción y coordinación de diversas actividades, relacionadas al derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas, la transparencia proactiva, la participación



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión 02-O/2021.

ciudadana, el gobierno abierto, la democracia, y el combate a la corrupción, con otros sujetos obligados, así como con instituciones públicas y privadas.

Comentó que como parte de sus actividades ha realizado: 112 diseños para infografías, 18 videos informativos, 31 comunicados realizados, el instituto ha hecho presencia en medios de comunicación 268 ocasiones, ha emitido 3087 publicaciones en redes sociales en el periodo enero – junio 2021; así también ha colaborado en la nueva imagen del portal web institucional.

Así también como parte de sus actividades de vinculación con la sociedad funge como enlace y promotor de diversos programas encabezados por el Instituto Nacional como lo son: el PROSEDE, Plan DAI, elaboró el diseño de la Convocatoria en materia de Transparencia Proactiva dirigida a sujetos obligados de la Entidad, funge como enlace del Concurso Comisionado y Comisionada Infantil, del Concurso Nacional de Periodismo de Investigación, del Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2021 y de los Concursos de Trabajo Universitario 2021 y Spot de Radio.

Concluyó su intervención reconociendo el trabajo coordinado con las demás direcciones que integran el Instituto y se mostró satisfecho con los logros obtenidos durante el primer semestre del año en curso.

Posteriormente tocó el turno de la Lic. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, quien señaló que la Dirección a su cargo ha participado en diversos proyectos como la implementación de la APP desarrollada por el InfoCDMX a efecto de adecuarla a nuestra entidad, también su dirección desarrolló el micrositio: transparenciachiapas.org/sisai-2-0/. En este, se pueden encontrar módulos que explican el proceso que deben realizar los sujetos obligados, para aplicar pruebas y conocer dicho sistema de la PNT, al igual podrán aplicar una evaluación de conocimientos, encuesta de satisfacción y reportar las incidencias que se presenten.

Respecto al proceso electoral local ordinario 2021, desarrolló el micrositio: http://transparenciachiapas.org/micro_sitio-proceso-entrega-recepcion/. En este, se pueden encontrar los lineamientos, formatos, propuesta de cronograma de trabajo, para el proceso de entrega-recepción de los ayuntamientos municipales en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Finalmente comentó que, en diciembre del 2020, el Sistema Nacional de Transparencia, aprobó los nuevos Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación de la Información, por lo que los sujetos obligados a partir del primer trimestre del 2021, deberían publicar la información obligatoria considerando los cambios en los formatos derivado de la reciente aprobación de dichos lineamientos; en este sentido, la Dirección a su cargo, procedió a adecuar el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia “SIPOT”, capacitando a los sujetos obligados del estado. Actualmente todos los sujetos obligados, capturan y publican información con los nuevos formatos.

Así también la Dirección a su cargo, llevó a cabo la reestructuración de la página web, en un proceso de reingeniería, en el que constantemente se están realizando cambios y adecuaciones.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva hizo uso de la voz mencionando que de conformidad a lo dispuesto en la fracción XII del artículo 23 del Reglamento Interior de este organismo garante, informa respecto a las actividades más relevantes correspondientes al primer semestre del ejercicio 2021.

Respecto a la atribución de supervisar la realización de talleres, foros y eventos que se lleven a cabo en beneficio de las personas sobre temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental, informó que la Secretaría Ejecutiva ha participado en diversas actividades con las direcciones del ITAIPCH entre las cuales destacan: el



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión 02-O/2021.

conversatorio virtual sobre el uso de la plataforma y los buscadores temáticos realizado el pasado 03 de junio, contando con la participación de los Comisionados Nacionales Dra. Julieta del Río Venegas y Oscar Mauricio Guerra Ford. Así también en coordinación con las Direcciones de Capacitación y Verificación se coordinó el foro “entrega-recepción municipal en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales”.

En este sentido es importante mencionar que se gestionaron ante el Organismo Garante del Estado de México los Cursos en línea en materia de archivos denominados: “Inducción a la administración de documentos y archivos de los Sujetos Obligados del SNT; y Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística”; a efecto de ponerlos a disposición de las personas interesadas con el objeto de promover una cultura archivística, como el elemento esencial para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas y el buen gobierno.

Como parte de las actividades realizadas por esta Secretaría destacan:

1.- Integración, revisión y elaboración del informe anual de actividades del órgano garante, el cual fue presentado en sesión plenaria en la sede del H. Congreso del Estado de Chiapas el pasado miércoles 03 de marzo del año en curso; derivado de este acercamiento se sostuvo una reunión de trabajo en la cual en sesión de comisiones unidas (Comisión de Hacienda y Transparencia e Información Pública) se presentó el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022.

2. Planeación, organización e instalación del Comité Evaluador, cuerpo colegiado que tuvo a cargo la presentación de las mejores propuestas para la integración del Consejo Consultivo. Cabe mencionar que, en este sentido se realizaron 3 reuniones de trabajo, siendo la Secretaría Ejecutiva a mi cargo la encargada de la logística y organización de las mismas.

3.- Coordinación en las acciones y actividades relacionadas a la designación de las personas integrantes del Consejo Consultivo: El pasado viernes 28 de mayo se llevó a cabo la designación de las personas Consejeras, para esta actividad se contó con la presencia de 35 personas entre los que destacan Titulares de las instituciones que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción, representantes de los sectores empresarial, academia y sociedad civil organizada, con ello se da cabal cumplimiento a lo previsto en el artículo 55 de la Ley de Transparencia Local.

4.- Representatividad institucional en el Premio Nacional de Contraloría Social 2021, este certamen tiene como finalidad incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social constituidos durante los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, así como convocar a las organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general a presentar experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

5.- Análisis de métricas: esta Secretaría Ejecutiva realizó un análisis de las principales métricas que organizaciones a nivel nacional realizan a organismos garantes con el objeto de establecer una medición que permita cuantificar y evaluar aspectos como el desempeño y el resultado de las acciones y políticas institucionales; encontrando hallazgos importantes que permitirán fortalecer el quehacer institucional

Finalmente, en uso de la voz, el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas señaló que si bien el problema del instituto era su bajo presupuesto estaba convencido de que esto no era limitante para avanzar en el quehacer institucional, tras una reunión de trabajo con los colaboradores de la Dirección a mi cargo, realizamos una evaluación de las necesidades primarias que requería el instituto para estar en posibilidades de planear de mejor manera el ejercicio del gasto determinando lo siguiente: se climatizaron las áreas de traba, se repararon los vehículos oficiales, cabe mencionar que el ITAIPCH cuenta dentro de su patrimonio con 5 unidades,



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión 02-O/2021.

de las cuales 3 estaban totalmente abandonadas. Hoy en día los 5 vehículos funcionan en perfectas condiciones, a un bajo costo y al servicio de todos los trabajadores. También mencionó que se adquirieron seguros para dichos vehículos y se efectuó el pago de refrendos.

Comentó que llevó a cabo el proceso de baja de mobiliario y equipo, toda vez que existía equipos y mobiliario en mal estado, obsoletos y en desuso, por lo que se realizar trámites necesarios la baja en los estados financieros correspondientes. Mencionó que se adecuaron los manuales de organización y el de procedimientos con el objeto de actualizar el marco normativo que rige al instituto.

En su calidad de responsable de la unidad de transparencia, informó que, en este primer semestre del año 2021 ha concluido el trámite de 190 solicitudes de información y la atención a cuatro recursos de revisión que estaban pendientes por motivo de la suspensión de términos derivada de la contingencia sanitaria durante el ejercicio 2020, informó también que para el ejercicio 2021 se han atendido un total de 104 solicitudes, por lo que el ITAIPCH ha cumplido con todas las obligaciones en materia de transparencia.

Finalmente señaló que, en su calidad Coordinador del Sistema Institucional de Archivos, y con el apoyo de la persona auxiliar del área coordinadora realizó el acta de instalación del SIA, además del acta de instalación del grupo interdisciplinario, actualizando para tal efecto las fichas de valoración y series documentales con cada una de las áreas. En este sentido también se elaboró el programa anual de desarrollo archivístico.

Concluyó su intervención agradeciendo el apoyo de sus colaboradores las Contadoras Imelda Guadalupe Gutiérrez Galdámez y Anhel Díaz Molina, del C.P. Elín García Ríos responsables de los departamentos de Recursos Humanos, Financieros y Recursos Materiales respectivamente, así como el trabajo realizado por el Lic. Giovanni León Muñoz y Leydi Esthela Colmenares auxiliares de la Unidad de Transparencia y del Área Coordinadora de Archivos, quienes de manera profesional han colaborado y trabajado en pro de la Institución.

Acto seguido los integrantes del Consejo Consultivo hicieron uso de la voz:

En primer término, la Consejera Presidenta Adriana Ocampo señaló: Adriana con gran entusiasmo y por primera ocasión en la historia de este organismo se lleva a cabo la presentación de los informes que las y los directores rinden en ejercicio de sus funciones, acto en el que se nos presentó el resumen de actividades relevantes realizadas por cada área. Felicito al equipo de trabajo y al Comisionado Presidente, Dr. Hugo A. Villar Pinto que dirige con gran tino al ITAIPCH, en beneficio de las y los Chiapanecos.

En uso de la voz, el Consejero Daniel Roque Figueroa mencionó que este acto genuino nos permite conocer el esfuerzo del valioso trabajo que cada uno desempeña y los alcances significativos que han obtenido en tan poco tiempo y con tan poco presupuesto, lo que lo hace extremadamentepreciado. No menos importante, es la congruencia, porque se trata del órgano regulador de la emisión de la transparencia con la que se conducen los sujetos obligados de Chiapas y, por tanto, lo hace trascendente, ya que se actúa con el ejemplo. La expresión de responsabilidad con la que se condujeron cada uno de los directivos del instituto, que, sin duda, ha sido un trabajo complejo y persistente que el Comisionado Presidente y su gran equipo, han propiciado.

Por su parte el Consejero Octavio Cortazar Ramos expresó su reconocimiento a todas las personas que conforman el gran equipo del ITAIPCH, por el arduo trabajo realizado que se refleja en los avances presentados durante el presente año, consolidando la labor que permite alcanzar los



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión 02-O/2021.

objetivos definidos. Señaló también que, sin duda, gracias a este esfuerzo, se han optimizado los recursos para contar con una mejor área de trabajo, afianzar la vinculación con diversos organismos y entidades a través de convenios de colaboración y, por supuesto, se ha conformado el Consejo Consultivo, del que es un orgullo formar parte, además de mejorar sustancialmente la comunicación y manejo de la información que se genera hacia la sociedad.

A continuación, la Secretaria Técnica hace uso de la voz a fin de emitir el acuerdo respectivo.

<p>ACUERDO/CC/004/02ORD.21</p>	<p>El Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, se da por enterado respecto a los informes de actividades que en el ejercicio de sus funciones las Directoras, Directores y la Secretaria Ejecutiva presentan en cumplimiento a lo previsto en el Reglamento Interior de este organismo público.</p>
---------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dicho lo anterior, en cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotados los asuntos de la presente sesión, la Consejera Presidenta da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria, siendo las once horas con veintidós minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO:

RÚBRICA
MTRA. ADRIANA OCAMPO GARCÍA.
CONSEJERA PRESIDENTA.

RÚBRICA
DR. DANIEL ROQUE FIGUEROA
CONSEJERO

RÚBRICA
ING. OCTAVIO CORTAZAR RAMOS
CONSEJERO

RÚBRICA
MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del ITAIPCH, acta número 02-O/2021, celebrada de manera presencial en la Casa de las Artes y de las Culturas "Corazón Borraz", declarado recinto oficial para tal efecto, el día once de agosto de dos mil veintiuno.